



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

ANTICIPO MIPYMES - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL - ID N°
482231


“ Construcción De Mural Artístico Para La Bienvenida A La Ciudad”

La Convocante otorgará al Contratista adjudicado un anticipo equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, con el objeto de financiar parcialmente los costos iniciales necesarios para la ejecución de la obra.

El anticipo se establece considerando que, si bien la obra requiere una inversión inicial para la movilización de equipos, adquisición de materiales y puesta en marcha de los trabajos, el porcentaje definido resulta suficiente en función a la planificación financiera del proyecto y al esquema de pagos previsto.

El anticipo será desembolsado previa presentación de una garantía de anticipo por el cien por ciento (100%) del monto anticipado, en las condiciones establecidas en la normativa vigente.

El monto otorgado será amortizado en el certificado de obra, mediante descuentos en el pago, hasta su total recuperación.


Lic. Marciano Figueredo
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Nemby
Responsable de la UOC